

Bases del XIII Concurso de relatos breves 2025

Convocatoria:

Con motivo del Día de San Jorge, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, la Institució de les Lletres Catalanes y la Escuela de Escritura del Ateneu Barcelonès retoman el Concurso de Relatos breves UN VIAJE DE HISTORIAS, celebrando así la decimotercera edición del concurso.

Bases:

A continuación, se detallan las bases para poder presentar los trabajos:

- **Temática:** El tema central del concurso es el viaje entendido desde una óptica genérica: el viaje en tren; recuerdos de un viaje realizado; el viaje que nos sugiere la lectura, la observación, la audición, la contemplación de las diversas expresiones artísticas - literatura, pintura, música, teatro, danza, ópera, circo, escultura, etc.- o de un paisaje; los sueños entendidos como viajes oníricos del inconsciente o la vida como viaje.
- **Canal:** Los relatos podrán ser presentados por:
 - “**X**” utilizando #FGCrelats como etiqueta. Para poder participar en el concurso no se podrá tener el perfil de la red social en privado
 - “**Instagram**” a través de la publicación de una foto en el propio perfil, siempre etiquetada bajo el #FGCrelats. Para poder participar en el concurso no se podrá tener el perfil de la red social en privado. La fotografía mediante la cual se publique el texto no se contemplará a la hora de valorar.
- **Edad de participación:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre que tengan 18 años o más, tantas veces como se quiera.
- Todos los relatos que se presenten tendrán que ser originales, inéditos y no premiados en otros certámenes o concursos.
- **Extensión de los relatos:** La extensión máxima es de 280 caracteres (incluida la etiqueta #FGCrelats).
- **Plazo de presentación:** El período de admisión de originales comienza el martes 1 de abril y finaliza el lunes 21 de abril a las 23.59h.

- **Jurado:**

El jurado está formado por:

- **Ana Moya** (Escritora y profesora de la Escuela de Escritura del Ateneu Barcelonès)
- **Mònica Pla Valls** (Técnica de Programas de la Institució de les Lletres Catalanes)
- **Núria Codina** (Responsable de Protocolo y Relaciones Públicas de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya)

Veredicto:

- Las deliberaciones del jurado serán del todo reservadas y su veredicto será inapelable. No se podrá pedir a ninguna de las personas que forman el jurado que ofrezca explicaciones ni se mantendrá correspondencia con las personas participantes.
- El jurado se reserva el derecho de decidir sobre cualquier cuestión que pueda surgir relacionada con las bases del concurso.
- El jurado declarará tres relatos ganadores.
- Los premios pueden quedar desiertos si así lo determina el jurado. Se podrán conceder todos los accésits que el jurado considere oportuno.
- El martes 22 de abril se darán a conocer los nombres de las personas ganadoras en el acto “La verbena de Sant Jordi”, que FGC organizará en la estación de Gràcia a las 18h de la tarde. Previamente al acto, el martes 22 por la mañana, se contactará con las personas ganadoras a través de las redes sociales de FGC (por cuyo canal hayan participado), se les notificará personalmente que han sido ganadoras y se les informará cómo poder disfrutar de los premios. Si las personas ganadoras asisten a “La verbena de Sant Jordi”, recibirán un diploma acreditativo como personas premiadas.

Premios:

Las personas ganadoras obtendrán como premio:

- **1.^{er} premio:** Un fin de semana de hotel para cuatro personas en la Vall de Núria, en régimen de media pensión, donde se incluye la participación en una actividad lúdica a escoger + el curso [**INICIACIÓN EN LA NARRATIVA**](#) (20 h de curso en formato videoconferencia a través de la plataforma Zoom / curso valorado en 340,50 € / edición de julio o de otoño 2025) + un juego de postales y una bolsa de tela de la ILC
- **2.^º premio:** 4 visitas al parque astronómico. <https://www.parcastronomic.cat/> + curso [**EXPRÉS NARRATIVA**](#) (12 h de curso en formato virtual asíncrono a través de la plataforma Moodle / curso valorado en 95 € / edición de junio o noviembre 2025) + un juego de postales y una bolsa de tela de la ILC.
- **3.^{er} premio:** 4 T-visitas para subir y bajar con el cremallera de Montserrat y el funicular + taller [**EL JUEGO DE LA ESCRITURA**](#) (3 h de taller práctico en formato presencial dual, que se puede realizar en la Escuela o a través de Zoom / taller valorado en 35 €) + un juego de postales y una bolsa de tela de la ILC.

Cuestiones generales:

- Las personas participantes se responsabilizan de que no haya derechos de terceros sobre la obra presentada y serán responsables de cualquier reclamación por autoría o plagio. Las obras quedarán en propiedad de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.
- Las personas que participan en el concurso ceden gratuitamente todos los derechos de explotación de la obra, con carácter exclusivo, que la ley de propiedad intelectual reconoce a los/las autores/as sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden.
- La participación en este certamen implica tanto la aceptación de estas bases como el otorgamiento del consentimiento expreso e inequívoco al tratamiento de datos personales y su publicación.
- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le facilitamos la siguiente información:

Corresponsables del tratamiento	Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya C. dels Vergós, 44 08017 Barcelona www.fgc.cat CIF Q0801576J
	Escola d'Escriptura de l'Ateneu Barcelonès C. Canada, 6 08022 Barcelona www.campusdescriptura.com CIF B65844003
	Institució de les Lletres Catalanes CL. Portal de Santa Madrona – Dpt.de Cultura http://sac.gencat.cat/sacgencat/AppJava/organisme_fitxa.jsp?codi=2387 CIF Q5850010I
Delegado/a de protección de datos	Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya: dpd@fgc.cat
	Escola d'Escriptura de l'Ateneu Barcelonès: info@dpoconsultores.com
	Institut de les Lletres Catalanes: monica.plavalls@gencat.cat
Finalidad del tratamiento	Tratamos los datos personales que nos ha facilitado con la finalidad de que pueda participar en el concurso objeto de estas bases y difundiremos los nombres y apellidos de las personas ganadoras por las redes sociales de FGC.
Legitimación del tratamiento	Su consentimiento expreso para tratar sus datos personales.
Destinatarios de cesiones	Para cumplir con las finalidades anteriores, los datos personales de los interesados podrán ser cedidos a entidades colaboradoras para gestionar y atender los compromisos derivados del concurso.
Conservación de los datos	Los datos recabados serán conservados durante el período de tiempo necesario para su finalidad.
Transferencias internacionales	No está prevista ninguna transferencia internacional de datos para este tratamiento.
Derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, las personas interesadas pueden solicitar la oposición y la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
Reclamación	Se podrá presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCat) mediante su sede electrónica https://apdcat.gencat.cat o por medios no electrónicos.